ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MORAN & ASOCIADOS S.A. ASOMORAN"

En Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las catorce horas, en las oficinas situadas en la Aguirre No 813 entre García Avilés y Rumichaca se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **MORAN & ASOCIADOS S.A. ASOMORAN** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

A.- **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE**, por sus propios derechos propietaria plena de **CUATROCIENTAS CUARENTA Y OCHO** acciones de un dólar cada una.

B.- **NEOKALID S.A.**, por sus propios derechos, propietario pleno de **TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS** acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la Señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE**, quién lo hace con el carácter de accionista y actúa como Secretario el señor **RUDY YAMIL MORAN CAMPOVERDE,** Presidente de la Sociedad.

El presidente declara instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América **(US $ 800.00)**

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forma el orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017 BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS.

2.- CONOCER Y APROBAR EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

4.- ELEGIR Y/O REELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

La señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE,** en su calidad de Presidente de la junta, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- La señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE**, en su Calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el primer Punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017. BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS.

Toma la palabra El Señor **RUDY YAMIL MORAN CAMPOVERDE** en su calidad de Presidente de la compañía y pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar de forma unánime **LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017 BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS** con la abstención del Gerente General.

La señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice:

SEGUNDO PUNTO:- La señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE**, en su Calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el segundo Punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y APROBAR EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

Toma la palabra El Señor **RUDY YAMIL MORAN CAMPOVERDE** en su calidad de Presidente de la compañía y recomienda que el Resultado del Ejercicio sea compensado con las Utilidades Acumuladas, dando cumplimiento al Art. 361, numeral 6, de la Ley de Compañías, para con esto no caer en causal de disolución por la Pérdida del Resultado del Ejercicio 2017.

CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

PERDIDA DEL EJERCICIO		-386,50
PARTICIPACION DE TRABAJADORES	15%	0,00
IMPUESTO A LA RENTA		0,00
RESERVA LEGAL	10%	000
PERDIDA DEL EJERCICIO		**-386,50**

Concluida la exposición del señor **RUDY YAMIL MORAN CAMPOVERDE**, toma la palabra La señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE** y pone a consideración de la junta el segundo punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar de forma unánime la recomendación que realizo El Señor **RUDY YAMIL MORAN CAMPOVERDE** sobre el **RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017** con la abstención del Presidente.

La señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice:

TERCER PUNTO.- La señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE**, en su Calidad de Presidenta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el tercer Punto del orden del día que dice:

3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

Concluida la exposición de la señora Egresada de **CPA PRISCILLA COLLAZO ALAVA**, toma la palabra La señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE** y pone a consideración de la junta el tercer punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar de forma unánime el informe que presento la señora Egresada de **CPA PRISCILLA COLLAZO ALAVA** sobre **LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017 BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS.**

La señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto y último punto del orden del día que dice:

CUARTO PUNTO.- La señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE**, en su Calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el cuarto y último Punto del orden del día que dice:

4.- ELEGIR Y/O REELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Toma la palabra la señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE** y recomienda se elija como comisario de la compañía a la Señora Egresada de **C.P.A. PRISCILA COLLAZO ALAVA** por el periodo de un año.

Aprobar la recomendación que realizo la señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE** en su Calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía sobre la elección como comisario de la compañía a la Señora Egresada de **C.P.A. PRISCILA COLLAZO ALAVA** por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las quince horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE ACCIONISTA; NEOKALID S.A., ACCIONISTA; RUDY YAMIL MORAN CAMPOVERDE SECRETARIO DE LA JUNTA; NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE, PRESIDENTE DE LA JUNTA.**

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

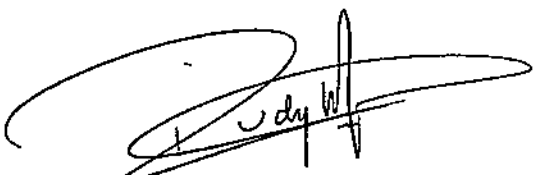

RUDY YAMIL MORAN CAMPOVERDE
SECRETARIO DE LA JUNTA